

Acta No. 58.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 29 Veintinueve de Febrero del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damián, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, así mismo está presente la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, en su carácter de Síndico y secretaria General de este Organo Colegiado. quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, voy a concederle el uso de la voz a nuestra Secretaria General para que nos haga favor de tomar la lista de Asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 Veintinueve de Febrero del año 2012 Dos mil Doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Se incorpora con nosotros la ciudadana Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz. Le informo Señor Presidente que cuenta usted con la quince regidores, por lo tanto hay quórum legal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, por lo tanto queda legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,
Sesión de Ayuntamiento ordinaria de fecha 29 de Febrero de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación.
- III. Lectura de las Actas No. 55 de Sesión Ordinaria fecha 25 de Enero de 2012, Acta No. 56 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de Febrero de 2012, Acta No. 57 de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2012 y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Sindicatura
 - A) Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la minuta de decreto No. 23941/LIX-11, que reforma la denominación del capítulo III del Título primero y los artículos 4º. 10, 35 y 50, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - B) Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Reglamento de la Dirección de Policía Municipal Preventiva de Lagos de Moreno, Jal.
 - C) Aceptación de la Donación del Predio en el Tepetatillo, para la Perforación de un Pozo. .
- V. Propuesta de Obras Públicas
 - A) Corrección al Monto aprobado para la obra de Empedrado, Banquetas y Machuelos en la Calle Camino a la Isla Libramiento Norte hasta el Salón de Eventos El Oasis.
- VI. Propuesta de Desarrollo Rural
 - A) Autorización al C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para firmar Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.
- VII. Propuesta de Hacienda Municipal
 - A) Solicitud de Modificación de Acta No. 45 de Sesión

Ordinaria de Fecha 30 de Agosto de 2011, en la Aprobación de Fondo de Infraestructura Social Municipal el cual debe de decir 2011.

VIII. Propuesta de Participación Ciudadana

A) Solicitud y Autorización al “Programa Estímulos a la Educación Básica” por la cantidad de \$ 573,360.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100, M.N.)

IX. Propuesta de Cultura

A) Solicitud de Aprobación del Presupuesto del 28 Festival Cultural de Marzo por un Total de \$ 783,310.00 (Setecientos ochenta y tres mil trescientos diez pesos 00/100, M.N.)

B) Convocatoria de Premios “Mi Ciudad”

X. Propuesta de Prevención de Adicciones

A) Solicitud para el Cambio de Fechas en la Semana Municipal en Prevención de Adicciones.

XI. Propuesta de Educación

A) Solicitud de Aprobación del Programa de Escuelas de Calidad 2012 por la cantidad de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100, M.N.).

XII. Propuesta del Ce-Mujer

A) Solicitud para Suscribir Convenio con el INMUJERES, al C. Presidente Municipal

XIII. Propuesta de Servicios Públicos

A) Solicitud de Proyecto de Iluminación en la Comunidad de Cuautitlán con un costo de \$ 73,528.00 (Setenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Ramo XXXIII

XIV. Propuesta del Archivo Histórico

A) Propuesta de Leyenda Oficial “LAGOS DE MORENO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”

XV. Propuesta de Desarrollo Social

A) Aprobación para la Modificación de las Aportaciones

Municipales para el Programa HÁBITAT 2011.

B) Aprobación para la Modificación de las Aportaciones Municipales para el Programa RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2011.

XVI. Propuesta de la Comisión de Mercados.

A) Solicitud de Autorización para cambio de concesión de Derechos de Locales Comerciales en el Mercado Francisco González León.

XVIII. Informe de Comisiones.

XIX. Asuntos Generales.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias pongo a su consideración para su aprobación el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-LECTURA DE LAS ACTAS No. 55 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012, ACTA No. 56 DE SESION EXTRAORDINARIA FECHA 6 DE FEBRERO DE 2012, ACTA No. 57 DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012 Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, solicitarles, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para pedir que este Ayuntamiento omita la lectura de las Actas mencionadas hace unos momentos en virtud de que contamos en nuestro poder con cada una de ellas y se proceda a su aprobación enseguida, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, regidor, tienen la propuesta del regidor Benito Ramírez, que se omita la lectura de estas tres actas propuestas, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros regidores es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, pongo a consideración de todos ustedes

para su aprobación el Acta No. 55 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Enero del 2012, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Acta No. 56 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de Febrero del 2012, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado. Pongo a su consideración para su aprobación el Acta No. 57 de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Febrero del 2012, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA

A) Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la minuta de Decreto No. 23941/LIX-11, que reforma la denominación del capítulo III del Título primero y los Artículos 4º, 10, 35 y 50, todos de la Constitución Política de Estado de Jalisco.

Oficio No. SP/059/2012, Enero 09, año 2012. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento Municipal, presente. Me permito enviar por este conducto un afectuoso saludo, así mismo y por instrucciones del C. Ing. Ezequiel Padilla Ramírez, Presidente Municipal Suplente, le remito copia certificada de la minuta proyecto de Decreto número 23941 por el cual se reforman la denominación del capítulo III del Título Primero y los artículos 4º., 10, 35 y 50, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, documento enviado a esta Secretaría Particular a mi cargo por parte del Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado. Se envía para su revisión y análisis y si no hay inconveniente se informe a su servidor y prepararlo para la siguiente Sesión de Ayuntamiento. Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención y apoyo brindados. Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular del C. Presidente Municipal Suplente, es cuanto, Señor Presidente. Procedo a darle

lectura al oficio dirigido del Licenciado José Manuel Correa Ceseña al C. José Brizuela López. Dirección de Procesos Legislativos, C. Presidente Municipal, Juárez, Esquina Francisco González León, Zona centro. Lagos de Moreno, Jalisco. C.P. 47400. Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a usted, por acuerdo de ésta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 23941 por la cual se reforman la denominación del Capítulo III del Título Primero y los artículos 4º., 10,35 y 50, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del Pleno en que fueron aprobados dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del Acuerdo sobre el particular, así como del Acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamiento, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional. Atentamente, Sufragio Efectivo, no Reelección. Guadalajara, Jalisco 16 de Enero de 2012. Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, me gustaría y creo que es necesario conste en el Acta de esta Sesión de Ayuntamiento el texto propuesto para su reforma de estos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco a fin de que, después de darle lectura a las reformas propuestas por el Congreso del estado y en su caso ser aprobadas por este Ayuntamiento se remita como dice el segundo de los oficios que acabamos de mencionar copia certificada de la Acta de Sesión de Ayuntamiento al propio Congreso para los efectos del cómputo del número de Ayuntamientos que aprueban la reforma y si es la mayoría de los ciento

veinticinco que existen en el estado de Jalisco, esta reforma a la Constitución Política entre en vigor, de tal suerte que sí me gustaría que la Síndico del Ayuntamiento diera lectura a ese documentos para tener claro en qué consiste las reformas propuestas y también valga la pena decir que esta, estos documentos que nos hace llegar el Congreso nos los compartieron vía disco compacto a cada uno de los regidores, así es que considero como ya lo dije es necesario que para efectos de otorgarle la copia certificada que nos solicita el Congreso del Estado pues conste en el texto estas reformas que se nos están compartiendo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regido, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Dirección de Procesos Legislativos No. 23941/59/11 El Congreso del Estado decreta se reforma la denominación del capítulo III del título primero y los artículos 4º., 10, 35 y 50 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, está a su consideración si alguno de ustedes compañeros regidores tiene alguna intervención, si no la hay voy a poner a su consideración para su aprobación la documentación que nos hace llegar por parte del Congreso del Estado para estas modificaciones de Reforma, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, tenemos ya la presencia del regidor Gonzalo González y la ausencia del regidor Carlos Álvarez, tiene nuevamente el uso de la voz, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para solicitar que se autorice por este Ayuntamiento el remitir copia certificada del Acta de la Sesión de este Ayuntamiento al Congreso del Estado para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, claro que sí regidor, pongo a la consideración de todos ustedes su autorización para que se remitan estas copias certificadas, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Sí gracias, es aprobado por quince votos a favor, tenemos la

ausencia del regidor Carlos Álvarez, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Presidente es para desahogar el

B) Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Reglamento de la Dirección de Policía Municipal Preventiva de Lagos de Moreno, Jal.

Asunto, se remite dictamen de iniciativa de reglamento, para su lectura, discusión y aprobación en su caso. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez. Secretario General pro t mpore del Ayuntamiento, presente. Por medio de este oficio remito a usted 17 diez y siete juegos de copias simples del dictamen de reglamento de la Direcci n de Polic a Municipal preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco, a fin de que sean distribuidas entre los regidores integrantes del ayuntamiento y sea puesto a consideraci n del pleno de dicho cuerpo edilicio, para su lectura, discusi n y aprobaci n, en su caso en la pr xima sesi n ordinaria. Sin otro particular, me reitero como su atento y seguro servidor. Atentamente Lagos de Moreno, Jalisco a 28 de Febrero de 2012. Lic. Benito Ram rez Mart nez. Regidor presidente de las comisiones de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacci n y Estilo y Justicia.

Intervenci n del Ciudadano Presidente Municipal Jos  Brizuela L pez, s , muchas gracias, est  a su consideraci n compa eros, si alguno de ustedes tiene alguna intervenci n, tiene el uso de la voz regidor Benito Ram rez.

Intervenci n del ciudadano regidor Benito Ram rez, gracias, Se or Presidente, al respecto quiero comentar lo siguiente: respecto a este asunto el 31 de Enero del 2012, la S ndico de este Ayuntamiento comparti  con todos y cada uno de nosotros regidores un disco compacto que ten a el proyecto del reglamento de la direcci n de la polic a municipal preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco, es el t tulo original, enseguida nos convoca a todos los regidores a una reuni n, a una sesi n ordinaria de la comisi n edilicia de la comisi n de seguridad p blica juntamente con la de reglamentos y la de gobernaci n para revisar el texto de este documento, posteriormente con fecha 24 de Febrero del 2012, tambi n se realiz  una segunda reuni n de trabajo en el que analizamos a detalle con personal de sindicatura y un servidor cada uno de los art culos que se propon an en este proyecto de reglamento as  es que como resultado de todos

estos trabajos me gustaría compartir con ustedes lo esencial de este dictamen para efecto de que se apruebe en su caso este reglamento con la finalidad de ajustarnos a los requerimientos que nos marcan las reglas de operación del programa SUBSEMU, entonces si me permiten este doy lectura a este dictamen, la parte esencial voy a omitir los antecedentes que ya me he referido aquí brevemente, bien, en principio tenemos como exposición de motivos la siguiente:

También, nada mas quisiera comentar lo siguiente: el texto de este reglamento, de esta iniciativa de ordenamiento municipal, Reglamento de la dirección de policía municipal preventiva consta de 107 ciento siete artículos y cuatro transitorios, originalmente se había presentado como lo dije al principio una propuesta por parte de la Sindicatura de este Ayuntamiento, la cual fue revisada a detalle por la comisión de reglamentos y el resultado de este trabajo pues se encuentra en este documento del cual se les compartió una copia a cada una de las fracciones edilicias de este ayuntamiento, así es que, pues dando cumplimiento a lo que establece las reglas de operación del Subsemun tenemos la encomienda de aprobar este reglamento esperando que adolezca de las menores fallas posibles y que no sea objeto de críticas como lo fue el anterior que fue puesto a debate en algunos medios de comunicación, también creo que es importante que le demos lectura a este documentos cuantas veces sea necesario para mejorarlo, para ampliarlo y para, sobre todo este publicarlo, es importante que este documento sea publicado en la gaceta oficial del municipio para que todos los ciudadanos tengan conocimiento de él, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, gracias regidor y el reconocimiento al trabajo que realizaron, voy a poner a consideración, para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentarles compañeros regidores que el CD que se mandó por parte de sindicatura es el que analizamos y no es el que vamos a aprobar, el que vamos a aprobar, en la mañana les dí un legajo

a cada una de las fracciones para que en su momento le sacaran copia y cada uno lo tuviera, es cuanto, cabe hacer la aclaración o la precisión para que no haya confusión al respecto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de Sindicatura en el inciso B), para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, un breve comentario al respecto de este proyecto para justificar su aprobación; como escucharon ustedes está propuesta la creación de una comisión de Honor y Justicia, un órgano de alguna manera adscrito a la dirección de policía municipal preventiva que esta va a ser la nueva denominación que adquiera, lo que hemos conocido siempre como la dirección de seguridad pública municipal, pues bien, esta comisión de honor y justicia en esta iniciativa de reglamento se pretende que sea encabezada por la Síndico Municipal y que un auxiliar de Sindicatura sea el secretario de actas de esta comisión de honor y justicia y algo importante que el procurador social se involucre precisamente en la investigación de los méritos o de las conductas indebidas de los servidores públicos policíacos, porque no solamente se pretende que esta comisión de honor y justicia castigue y proponga estas sanciones a los policías, sino que también premie el esfuerzo lo reconozca mediante como dice el reglamento recompensas que tendremos que prever en el presupuesto de egresos municipal, también se contemplan reconocimientos y distinciones y menciones honoríficas para aquellos buenos servidores públicos policíacos, claro también es necesario investigar las denuncias, las quejas de los ciudadanos para que en su momento se apliquen sanciones y que no queden impunes aquellos actos, aquellas conductas que reiteradamente u ocasionalmente los ciudadanos nos hacen saber, por otra parte en cuanto al otro órgano que es el Consejo Consultivo de seguridad pública municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, pues este es un consejo de participación ciudadana, aquí se pretende que representantes de diversos gremios de diversos actores económicos del municipio participen dentro de este consejo, así como representantes de las instituciones educativas de educación superior y algunos otros miembros que de manera libre acuerde la asamblea, el pleno

de este consejo consultivo de seguridad pública municipal, una cosa importante este consejo consultivo de seguridad pública municipal se renueva cada tres años y lo que se dispone en el reglamento en el proyecto, es que se renueve cada tres años al inicio de cada administración municipal, de tal suerte que esperemos que el próximo ayuntamiento este, tenga pues herramientas para vigilar que los elementos de seguridad pública municipal a los cuales reitero una y otra vez en muchos artículos, son servidores públicos policíacos, es decir eso debe de quedar muy claro en estas personas que están al servicio del pueblo para que no se les olvide que como dije en el dictamen el pueblo es el que los contrata y el pueblo es el que les paga y les paga mucho mejor que antes porque válgame ahorita el comentario, al medio día escuché que había una queja de algunos elementos de policía municipal porque no se les pagó \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100, M.N.) que se les estaban entregando este periódicamente, pero bueno, ese no es el caso, tal vez hasta ese tipo de detalles tenga que ser conocido por un consejo consultivo de seguridad pública municipal y proponer soluciones a estas problemáticas en relación a este importante servicio público que estamos viendo en todo el país se exige que sea de calidad y que verdaderamente las instituciones policiales sirvan para cuidar y proteger a los ciudadanos y no para lo contrario, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor Benito pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de Sindicatura en el inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

C) Aceptación de la Donación del Predio en el Tepetatillo, para la Perforación de un Pozo.

Asunto donación de predio para el pozo de la comunidad del Tepetatillo. H. Pleno del Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente. Juan Antonio Torres Delgadillo, Virginia Mercedes Torres Rodríguez y Alejandro

Serrano González, el primero casado, bajo el régimen de separación de bienes, y los segundos casados entre sí, mexicanos, mayores de edad, el primero originario de Pinos, Zacatecas y los segundos uno originaria de San Luis Potosí, S.L.P. y el otro originario de Aguascalientes, Ags. El primero con domicilio en calle Galeana Sur número 304, Aguascalientes, Ags. Y los segundos ambos en calle Chabacano número 202 A Fraccionamiento Circunvalación poniente 20210, Aguascalientes, Ags. Ante ustedes Cuerpo Colegiado con el debido respeto nos presentamos a Exponer: En nuestro carácter de legítimos propietarios de un predio del cual acreditamos con la copia simple que acompañamos al presente de la escritura pública número 2,773 dos mil setecientos setenta y tres tomo IX, otorgado ante la fe de la Notario público número 5 cinco de esta municipalidad Lic. Gabriela Valentina Moreno Pérez, misma que se encuentra empadronada ante el Catastro Municipal de esta ciudad bajo cuenta predial número 12,541 doce mil quinientos cuarenta y uno del sector rústico, inscrita para el en el registro público de la propiedad 09 con sede en Lagos de Moreno, Jalisco, mediante su incorporación bajo documento número 22, con número de orden 22,336, folios del 321 al 332 del libro 1,154 de la sección inmobiliaria del cual somos copropietarios el primero con un 50% cincuenta por ciento indiviso y los segundos del resto 50% indiviso. El motivo por el cual nos presentamos ante este máximo órgano de gobierno municipal es para manifestar nuestra voluntad el DONAR Y DONAMOS a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de esta ciudad representado por ustedes una fracción del predio rústico de 200.00 doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.00 veinte metros con resto del predio servidumbre de paso, al sur 20.00 veinte metros con resto del predio, al oriente 10.00 diez metros con resto del predio, al poniente 10.00 diez metros con resto del predio. Predio que lo donamos en donde se perforará y construirá el pozo de agua potable mismo que servirá de beneficio para la comunidad de El Tepetatillo, Jal., municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, del cual tenemos conocimiento que la CNA (Comisión Nacional del Agua), ha otorgado la autorización para la perforación y en su momento otorgarán la concesión correspondiente. Por lo anteriormente manifestado solicitamos si es afirmativa la aceptación de dicha donación a favor del H. Ayuntamiento giren instrucciones a quien corresponda a efecto de

que gestione lo conducente y los trámites necesarios ante las instancias correspondientes la Sub-división del predio materia a donar, así para que tramiten escritura pública ante el notario público que elija el gobierno municipal, en espera de que de aceptada la presente donación, acompañamos copia de la escritura pública, plano del predio de ubicación a donar. Atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco, 24 de Febrero del 2012. Copropietarios donantes C. Juan Antonio torres Delgadillo copropietario del 50% cincuenta por ciento indiviso, sociedad legal copropietarios del restante 50% cincuenta por ciento indiviso. C. Virginia Mercedes Torres Rodríguez, C. Alejandro Serrano González, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta propuesta de donación de aceptación por este pleno de este Ayuntamiento es para llevar a cabo la perforación de un pozo dentro del programa de sequía de la Comisión Nacional del Agua en donde nuestro municipio salió favorecido con dos perforaciones y el equipamiento uno en el Tepetatillo y otro en El Sauz, voy a poner a consideración para su aprobación la propuesta de Sindicatura en el inciso C), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado y aceptado por diez y seis votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para deshogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS

A) Corrección al Monto Aprobado para la Obra de Empedrado, Banquetas y Machuelos en la Calle Camino a la Isla Libramiento Norte hasta el Salón de Eventos El Oasis.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Propuesta que la Dirección de Obras Públicas de este municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Febrero del 2012 en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Lagos de Moreno, Jal. 29 de Febrero del 2012, Propuesta: 1. Corrección al monto aprobado para la obra de empedrado, banquetas y machuelos en la calle Camino a la Isla de Libramiento Norte hasta el Salón de eventos El Oasis. Firman Arq. Adolfo

Padilla Gutiérrez, Sub-director de Obras Pública, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. En la Sesión de Ayuntamiento del día 25 de Enero del año en curso se autoriza la ejecución de la obra: Empedrado, banquetas y machuelos en la calle Camino a la Isla de Libramiento norte hasta el salón de eventos El Oasis por parte de la empresa del C. Ing. Rubén García Vázquez con un monto de \$ 2'826,444.69 (Dos millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro peso 69/100, M.N.) con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011. Encontrándose posterior a su aprobación una incongruencia entre el monto aprobado y el presentado por la empresa en el acto de apertura y recepción de propuestas llevado a cabo el día 23 de Enero del 2012. Por tal motivo, la dirección de obras públicas solicita que la cantidad aprobada con anterioridad sea corregida de acuerdo al monto presentado por la empresa; cuyo monto es de \$ 2'866,444.69 (Dos millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 69/100, M.N.) con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011. Nota: Se anexa presupuesto de la Empresa y Acta de recepción de propuestas del Concurso: OPM/LDM/INVITACIÓN/001/2012 relacionado con la obra antes citada. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, a la señora Síndico, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso A), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL

A) Autorización al C. Presidente, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para firmar Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.

Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional 2010-2012 de Lagos de Moreno, presente. Por medio del presente, le envío un saludo y aprovecho el mismo para solicitar a usted de la manera mas atenta sea incluido en el orden del día de la sesión de ayuntamiento que se llevará a cabo el próximo 29 del presente, el punto de acuerdo para que se autorice al Presidente, secretario general, encargado de la Hacienda y Síndico de este municipio, la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado relacionado con el ejercicio de la aplicación de los recursos del Programa Estatal para la atención a productores del sector agropecuario de Jalisco afectados por la ocurrencia de sequía severa. Incluyo a usted y al resto de regidores carpetas con copia de la propuesta enviada a la Secretaría de Desarrollo Rural que fungirá como unidad responsable de la interpretación para efectos administrativos del presente programa, según lo establecen las reglas de operación del mismo y esta secretaría, a su vez fungiendo como órgano de supervisión dará visto bueno a la propuesta o en su caso hará las observaciones pertinentes. Sin otro particular por el momento esperando verme favorecido en lo anterior expuesto, quedo de usted a sus órdenes. Atentamente. C. Felipe González Muñoz. Director de Desarrollo Rural Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Convenio

—

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta propuesta del Orden del Día, es para la utilización de un recurso que se gestionó con desarrollo rural del estado por un monto de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.), en donde las reglas de operación nos marcan el que debe de ser consensado con la asociación ganadera local y la ejecución directa debe de ser por parte de el municipio, esta propuesta que se les está presentando se presentó al comité dictaminador de desarrollo rural del estado, el cual ya lo validó únicamente nos pide la autorización para la firma de dicho convenio, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, aunque vimos este tema en la sesión previa, en este momento se me ocurre una pregunta, por ejemplo se habla aquí de la adquisición de nueve tinacos Plastinac con capacidad de 10,000 diez mil litros y aquí lo que se me ocurre preguntar es ¿Dónde se van a ubicar estos tinacos?, la reparación de maquinaria también es un concepto por el cual también se va a utilizar este apoyo y me llama la atención pues que no se aclara este punto específicamente, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí la colocación de los tinacos van a ser en aquellas comunidades en donde no tienen absolutamente nada de agua, que no hay redes de distribución, entonces sería el colocárselos en algún lugar estratégico de la comunidad tienen la misma capacidad de las pipas que se están proponiendo, se llegaría, se les llenaría su tinaco y para lo que es su consumo los habitantes de este lugar podrían acudir al tinaco y poderse estar surtiendo y a su vez el municipio a través de la dirección de desarrollo rural estarles surtiendo las ocasiones que sería necesario, lo de la reparación de maquinaria, tenemos un D6 descompuesto que tiene como cuatro años en donde le falta las, el sistema de rodaje, lo que es la oruga y un cargador frontal, que esto nos sirve para la limpia o la construcción de nueva borderia y nos sirve también para poder reforzar nuestro módulo de maquinaria que traemos en la zona rural, para eso es la propuesta se les presentaron cotizaciones de cada concepto a la comisión dictaminadora con tres cotizaciones, fue revisado, fue validado por ellos y fue por eso que nos pidieron la autorización del Pleno de este Ayuntamiento para la utilización de estos \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.), tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con el riesgo de equivocarme, al parecer no se le ha dado lectura al convenio en sí que nos propone la secretaría de desarrollo rural del gobierno del estado de Jalisco el cual tiene como anexo este documento que a su vez se ha llamado convenio en donde se establece el destino de estos cuatro millones de pesos por esa razón en caso de que no se haya dado lectura a dicho convenio que se llama para la ejecución del programa estatal para la atención a

productores del sector agropecuario de Jalisco afectados por la ocurrencia de sequía severa, me gustaría que por lo menos la síndico y en este momento Secretaria General del Ayuntamiento diera lectura a las principales cláusulas de este convenio con el fin de que, sobre todo sea del conocimiento del público que nos acompaña pero aparte que se integre el texto íntegro de este documento al acta de sesión de ayuntamiento de esta fecha, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañero regidor el convenio lo tenemos todos en nuestro poder, si hay alguna cláusula la que usted sugiera que nuestra secretaria general le de lectura, con mucho gusto.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, sobre todo me gustaría que leyera la cláusula primera que es el objeto de este convenio es decir la finalidad para qué se celebra, por otra parte la tercera es importante creo yo, porque habla de donde se van a obtener estos recursos que el gobierno del estado a través de la secretaría de desarrollo rural está proporcionando a nuestro municipio y la sexta donde se establece la integración de una cartera de proyectos a la cual ya se le dio lectura por parte de la síndico de este ayuntamiento y la octava donde se establece la obligación del municipio de reintegrar los recursos en caso de no ser aplicados, yo creo que por mi parte con estas cláusulas bastaría, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor atendiendo a su petición tiene el uso de la voz nuestra Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Convenio para la ejecución del “Programa Estatal para la atención a productores del sector agropecuario de Jalisco, afectados por la ocurrencia de sequía severa”. CLAUSULAS. PRIMERA. El presente contrato tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre la Secretaría y El Municipio para la ejecución del programa Estatal para la atención a productores del sector agropecuario de Jalisco afectados por la ocurrencia de sequía severa, en adelante El Programa, en el cual se establecen los mecanismos con los que ha de operar durante la anualidad

2012 dos mil doce. TERCERA. Las erogaciones que realice el ejecutivo estatal serán con cargo a la partida presupuestal Código 06 00 4246 Programa y Conceptos Complementarios, con destino a la implementación del Programa de apoyo a productores que perdieron su cosecha por la sequía del temporal 2011 dos mil once, en municipios determinados conforme al presupuesto de egresos 2012 dos mil doce. CUARTA. Para la interpretación de los mecanismos con los que ha de operarse el programa se harán conforme a las reglas de operación del programa estatal para la atención a productores del sector agropecuario de Jalisco afectados por la ocurrencia de sequía severa que forman parte complementaria del presente convenio como (anexo 1) en adelante Reglas de Operación que fueron publicadas en el diario oficial del estado de Jalisco. SEXTA. El Municipio como instancia ejecutora, con base en las acciones y criterios descritos en las reglas de operación integrarán una cartera de proyectos para mitigar los efectos causados por fenómenos climatológicos, a fin de seleccionar los de mayor impacto económico y/o social, deberá llevar a cabo los ejercicios de planeación necesarios y lograr el consenso con las organizaciones de productores representativas de la población objetivo y remitir a la Secretaría como unidad responsable la propuesta de selección de las acciones de mayor relevancia para la comunidad, todo el mecanismo de operación se regirá en base a las reglas de operación (anexo 1) de el Programa. OCTAVA. El municipio deberá reintegrar a la secretaría de finanzas todos los recursos y los rendimientos financieros no aplicados de conformidad con las reglas de operación, atendiendo el procedimiento que para tal efecto le indique la Secretaría, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración la autorización para la firma de este convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, ahora pongo a su consideración para su aprobación que en caso de incumplimiento la Secretaría de Finanzas le retenga al municipio de sus participaciones, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL

A) Solicitud de Modificación de Acta No. 45 de Sesión Ordinaria de Fecha 30 de Agosto de 2011, en la Aprobación de Fondo de Infraestructura Social Municipal el cual debe de decir 2011.

Ing. Ezequiel Padilla Ramírez, Presidente Municipal interino. En alcance al escrito de fecha 25 de Agosto próximo pasado, en referencia a la Construcción de la Avenida Del Sol, vía enlace con la carretera Unión de San Antonio - León, Gto., 1ª. Etapa, solicito se modifique o se le ponga a qué año corresponde la aportación del Fondo de Infraestructura Social Municipal que deberá de decir 2011, ya que en el Acta 45 de fecha 30 de Agosto de 2011, no se menciona al año del ejercicio, por lo que solicito tengan a bien decir o aclarar que corresponde al ejercicio 2011, sin mas de momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López
Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A) Solicitud y Autorización al "Programa Estímulos a la Educación Básica" por la cantidad de \$ 573,360.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100, M.N.)

Dirección de Participación Ciudadana, oficio No. PC/070/12, Febrero 13, año 2012. Hacemos propicio este conducto para expresarle nuestro saludo cordial y así mismo solicitarle lo siguiente: En el marco de responsabilidades y en atención al programa "Estímulos a la Educación Básica" solicitamos su intervención para que pueda ser considerada y autorizada en la siguiente sesión de Ayuntamiento la cantidad aprobada en presupuesto 2012 de recursos propios por \$ 573,360.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100, M.N.), todo esto en función del apoyo que se les viene

otorgando a 620 niños de escasos recursos registrados en el programa, mismos que no cuentan con ningún apoyo. Ocupamos certidumbre para programar el evento formal de entrega. Cabe señalar que actualmente son beneficiadas 61 escuelas primarias, 38 de la zona urbana y 23 del área rural. La beca consiste en \$ 100.00 (Cien pesos 00/100, M.N.) en efectivo y \$ 132.00 (Ciento treinta y dos pesos 00/100, M.N.) en especie (se les entregarán 4 despensas, considerando que el costo de la despensa varía en el transcurso del año), mismas que son entregadas cada cuatro meses junto con el efectivo \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100, M.N.). En espera de vernos favorecidos con sus consideraciones e instrucciones a este respecto, le anticipamos nuestro agradecimiento por sus atenciones, reiterándole la seguridad de nuestra mas atenta y distinguida consideración. Atentamente Dr. Ignacio Hernández Razo, Sub-director de Participación ciudadana. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE CULTURA.

A) Solicitud de Aprobación del Presupuesto del 28 Festival Cultural de Marzo por un total de \$ 783,310.00 (Setecientos ochenta y tres mil trescientos diez pesos 00/100, M.N.)

Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General del Ayuntamiento, presente. Por este conducto solicito a usted incluir en la próxima sesión de ayuntamiento el presupuesto con las correcciones correspondientes del 28 festival cultural de Marzo FECUMA. Dicho presupuesto es por un total de \$ 783,310.00 (Setecientos ochenta y tres mil trescientos diez pesos 00/100, M.N.). Esta cantidad incluye el Concierto a cargo del empresario Javier Lara Ramos de los grupos: Cadetes de Linares, Sonora Dinamita, Angeles Negros y Terrícolas por un total de \$ 261,000.00 (Doscientos sesenta y un mil pesos 00/100, M.N.). Cabe hacer mención que el programa en comento ya estuvo sometido a la Comisión de Cultura, cuyo titular es el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mas alta y distinguida consideración. Atentamente Eduardo A. Mata Márquez. Director de cultura.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, tienen ustedes en su poder toda la propuesta de Cultura de los eventos que vamos a tener desde el día del arranque, que parece que es el día diez y seis de marzo hasta el día treinta y uno para omitirle la lectura ya que viene en letras muy pequeñas y va a batallar un poquito nuestra Síndico Municipal, porque ni yo alcanzo a verlo tampoco, entonces no alcanzamos, pongo a su consideración, si tiene a bien que se omita la lectura del programa que ya anteriormente se nos había presentado y que todos lo tienen en su poder, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra nada mas la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, ahora pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de Cultura en su inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, nada mas la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, tiene nuevamente el uso de la voz nuestra Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

B) Convocatoria de Premios “Mi Ciudad”

El Honorable Ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno, 2010-2012, a través de la regiduría y dirección de Cultura CONVOCAN a la ciudadanía en general a participar con sus propuestas para la entrega de premios “MI CIUDAD” a llevarse a cabo durante el festival cultural de marzo, para concluir con la entrega del premio durante la sesión solemne de la fundación de nuestra ciudad. BASES: 1. Haber nacido en el municipio de Lagos de Moreno, ser residente por 5 años anteriores a la presente convocatoria y ser una persona honorable y destacada en diferentes ámbitos y actividades de nuestra comunidad. 2. Se premiará a las personas destacadas en los siguientes ámbitos: Mérito Artístico, Mérito Cultural, Mérito Deportivo, Mérito al Impulso Económico y Mérito Periodístico. 3. Las personas interesadas en presentar candidatos al premio deberán de presentar curriculum y/o historial de la actividad en la que se han desarrollado en nuestra sociedad, así como especificar el mérito al que es propuesto. 4. El plazo de presentación y entrega de Currículas dará inicio con la publicación de la presente convocatoria y hasta

el día Jueves 15 de marzo del presente año. 5. Las Currículas y/o historiales de vida de las personas interesadas en participar en este evento, deberán ser entregados en las oficinas de la dirección de cultura ubicada en la planta alta del Teatro José Rosas Moreno. 6. El jurado estará formado por cinco miembros distinguidos de este H. Ayuntamiento los cuales encabezan las siguientes comisiones cultura, actos cívicos, deportes, protección civil, educación y el Presidente Municipal, quien tendrá voto de calidad en caso de empate; así mismo formará parte del jurado el director de cultura, director de deportes y el director de desarrollo económico. 7. El premio será entregado en la sesión solemne de ayuntamiento a celebrarse el próximo 31 de marzo del presente año a las 19:00 horas como parte de los festejos de aniversario de nuestra ciudad y que tendrá como recinto oficial el teatro José Rosas Moreno. 8. Los documentos oficiales no premiados se destruirán tras el fallo del premio sin que haya responsabilidad para este Honorable Ayuntamiento. 9. El premio consistirá en la entrega de una Estatuilla conmemorativa alusiva a nuestros festejos de aniversario y un reconocimiento. 10. El fallo se hará público en la sesión de ayuntamiento anterior a la sesión solemne, el cual será anunciado por nuestro Presidente Municipal y siendo comunicado a los ganadores por parte de la regiduría de cultura. 11. El hecho de concurrir a este premio supone la total aceptación de estas bases. 12. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el jurado calificador, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a su consideración para su aprobación la convocatoria de Premios “Mi Ciudad”, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

A) Solicitud para el Cambio de Fechas en la Semana Municipal en

Prevención de Adicciones.

Procedencia, Red municipal Prevención de Adicciones, oficio No. RMPA012/2012, asunto, petición cambiar fecha Semana Municipal, Lagos de Moreno, Jal. A 12 de Enero de 2012, C. José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional. Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez le agradezco su apoyo y confianza para el personal de esta Red Municipal. Con fecha 28 de Julio del 2010 en sesión de cabildo nos fue autorizado el celebrar de manera permanente en la segunda semana del mes de septiembre la Semana Municipal en Prevención de Adicciones (Anexo copia punto de Acuerdo, acta de sesión de cabildo), por solicitud del CECAJ debemos este año y debido a las actividades de cambio de Gobierno e Informe a presentar en el mes de agosto cambiar si así lo autoriza el Cabildo la celebración de la semana municipal para la semana del 3 al 10 de marzo o bien la semana del 23 al 28 de abril. Esperando gire las instrucciones correspondientes para llevar a cabo las gestiones necesarias para que nos sea autorizado por el H. Cabildo este cambio y nos pueda notificar a la mayor brevedad quedo a sus órdenes. Respetuosamente. "En nuestro gobierno, Primero Lagos de Moreno", Red Municipal de prevención de adicciones, la secretaria técnica María Josefina Reyes Lara, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE EDUCACION.

A) Solicitud de Aprobación del Programa de Escuelas de Calidad 2012 por la cantidad de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100, M.N.)

Dirección de Educación municipal, número de oficio 05/01/12, 27 de Enero 2012, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretario General, presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo para solicitar su amable intervención para que en la próxima sesión de ayuntamiento se busque la aprobación del Programa de Escuelas de Calidad 2012 por la cantidad de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100, M.N.), recurso que será utilizado en los primeros quince días del mes de abril del año en curso, de igual manera la aprobación del festejo del magisterio 2012, por la cantidad de \$

300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100, M.N.). Cabe hacer mención que dichas cantidades están autorizadas en el presupuesto de egresos 2012 para esta dirección. Lo anterior con el propósito de solicitar a la tesorería municipal se prevea la realización de estos gastos. Sin mas por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración. Vo.Bo. L.C.P. José Luz Contreras Zermeño. Atentamente H. Ayuntamiento 2010-2012, En nuestro Gobierno primero Lagos de Moreno. C.P. Cesar Matamoros Director de Educación, Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López
Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Señor Presidente, es para desahogar el

DECIMO SEGUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL CE-MUJER

A) Solicitud para Suscribir Convenio con el INMUJERES, al C. Presidente Municipal.

Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General y Síndico del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente. Por medio del presente envío a usted un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la ocasión para informarle que la suscrita Lic. Fabiola Elizabeth Larios Ulloa directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno, pretende bajar recursos del FODEIMM para lo cual es necesario proporcionar alguna documentación entre la cual se encuentra un acuerdo de Ayuntamiento en el que conste la autorización al Presidente Municipal para suscribir un Convenio específico con el INMUJERES, para tal fin le solicito atentamente se incluya dicho punto en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento ya que es de suma importancia que el Ce-Mujer Lagos de Moreno, participe en el FODEIMM 2012, toda vez que la finalidad es que se cuente con recursos suficientes para llevar a cabo proyectos, así como para proporcionar un servicio de calidad a las usuarias y usuarios de dicha dependencia. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y reiterando mi compromiso de servicio. Atentamente. “En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno” Fabiola Elizabet Larios Ulloa, directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo

a su consideración la propuesta del CE-MUJER, en su inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SERVICIOS PUBLICOS

A) Solicitud de Proyecto de Iluminación en la Comunidad de Cuautitlán con un costo de \$ 73,528.00 (Setenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Ramo XXXIII

22 de Febrero de 2012, Alumbrado Público. Asunto alumbrado en comunidad Cuautitlán, oficio AP/036/12. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico y Secretaria General, Presente. Solicitamos de la manera mas atenta sea considerado el siguiente proyecto para la iluminación en la comunidad de Cuautitlán en la próxima Sesión de Ayuntamiento. El cual consiste en: 10 luminarias tipo OV.15 completas (para su instalación). Con equipos de 70 watts, vapor de sodio, alta presión foto celda y base. Costo total \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100, M.N.) (nuevos). Extensión de línea en baja (120 metros lineales). (Incluye 2 postes de 9 metros, instalación, herraje, retenida y cable 2+1 de 1/0). Costo estimado \$ 16,572.00 (Diez y seis mil quinientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.) (nuevos). 4 Farolas punta poste. (Escuela Primaria y Telesecundaria). (Incluye 4 postes de fierro, 4 registros, 4 anclar, 4 sacos de cemento, 200 metros cable THW cal. 12, 100 metros poliducto de 1 pultada). Costo \$ 21,956.00 (Veintiun mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.) (nuevos). Costo total de los materiales \$ 73,528.00 (Setenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100, M.N.). Nota: la mano de obra a realizar será por este departamento. Todo el material antes mencionado para llevar a cabo los trabajos de alumbrado anexamos cotizaciones. Atentamente "En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno". L.C:P. Leopoldo Rodríguez Sánchez, director de Servicios Públicos. P.T. Jose Guadalupe Reyna Fernández, director de Alumbrado Público.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE ARCHIVO HISTORICO.

A) Propuesta de Leyenda Oficial “LAGOS DE MORENO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”.

Dependencia Archivo Histórico, asunto solicitud. No. AHLM oficio 630/12, 24 de Febrero de 2012. Ing. Ezequiel Padilla Ramírez, Presidente municipal interino. Presente. Distraigo su fina atención par solicitarle que en la próxima sesión del H. Ayuntamiento se ponga en consideración de los señores regidores la eventual aprobación para la autorización a fin de que en la papelería oficial del gobierno municipal laguense se inserte la leyenda siguiente a lo largo del presente año, (independientemente de incluir la leyenda oficial que se haya aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco) “LAGOS DE MORENO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”. Lo anterior para destacar el relevante nombramiento con que la UNESCO distinguió a Lagos de Moreno el 1º. De Agosto de 2010 en el marco del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro. A través de esta leyenda, se podrá difundir dentro y fuera de nuestro municipio esta importante denominación mundial que Lagos de Moreno ahora tiene, gracias a que ha logrado conservar la mayor parte de su patrimonio cultural edificado con valor artístico e histórico de los siglos XVII al XX. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración. Atentamente, Lic. Mario Gómez Mata, director del Archivo Histórico Municipal. Dependencia: Dirección de Procesos Legislativos. Circular. C. José Brizuela López, Presidente Municipal. Juárez, esquina Francisco González León, zona centro. Lagos de Moreno, Jalisco. C.P. 47400. Con el gusto de saludarle, hago de su conocimiento que en fecha 15 de enero del año en curso, se aprobó por el Pleno del H. Congreso del Estado, el decreto número 23958/XIX/12, por el que se declara el año 2012 como “2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres, solicitarle que lo haga extensivo a las dependencias de ese Ayuntamiento a efecto de agregar en la correspondencia y comunicados oficiales la leyenda “2012 Año de la equidad entre mujeres y hombres”, leyenda que se inscribirá a partir de su publicación en el periódico oficial “el Estado de

Jalisco”. Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle las seguridades de mi consideración. Atentamente Sufragio Efectivo No Reelección. Guadalajara, Jal. 15 de Enero de 2012. Lic. José Manuel Correa Ceseña. Secretario General del Congreso del Estado. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL

A) Aprobación para la Modificación de las Aportaciones Municipales para el Programa HABITAT 2011.

Desarrollo Social DS/1348/2012, 27 de Febrero de 2012. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General del H. Ayuntamiento. Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle ponga a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la modificación de las aportaciones municipales para el programa Hábitat, ejercicio fiscal 2011, el cual se tenía considerado anteriormente por la cantidad de \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.) y que por motivo de falta de aportaciones del gobierno del estado se deberá cubrir ahora la cantidad de \$ 1'026,920.00 (Un millón veintiséis mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.) con lo cual se está cubriendo la obra social que dá integralidad al programa Hábitat, quedando de la siguiente manera: Aportación federal \$ 1'026,920.00 (Un millón veintiséis mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), aportación estatal cero pesos, aportación municipal \$ 1'026,920.00 (Un millón veintiséis mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.) Sin mas por el momento en espera de su respuesta positiva quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda. Atentamente. “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, LAE Maria de los Angeles Reyes Quiróz, directora de Desarrollo Social Municipal Lagos de Moreno, Jal. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

B) Aprobación para la Modificación de las Aportaciones Municipales para el Programa RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2011.

Desarrollo social, DS/1349/2012, 27 de Febrero de 2012. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle ponga a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la modificación de las aportaciones municipales para el Programa Rescate de espacios ejercicio fiscal 2011, el cual se tenía considerado anteriormente por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) y que por motivo de falta de aportaciones del gobierno del estado se deberá cubrir ahora la cantidad de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) con lo cual se está cubriendo la obra social que dá integralidad al programa Rescate de Espacios públicos, quedando de la siguiente manera: Aportación federal \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), aportación estatal cero pesos, aportación municipal \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.). Sin mas por el momento en espera de su respuesta positiva, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o deuda. Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno. LAE María de los Angeles Reyes Quiróz, directora de Desarrollo Social Municipal Lagos de Moreno, Jal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López
Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISION DE MERCADOS.

A) Solicitud de Autorización para cambio de concesión de Derechos de Locales Comerciales en el Mercado Francisco González León.

Departamento Jurídico, oficio 141/2012, expediente 046, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General y Síndico del H. Ayuntamiento, Presente. Por medio del presente instrumento le informo que se recibió en esta dependencia a mi cargo, el oficio REG/446/2012 con esta fecha, documento signado por el C. Licenciado Joel Razura Preciado regidor titular de la comisión de mercados en el cual remite dos peticiones con diversos documentos donde justifican sus pretensión de cambio de Concesión de derechos sobre locales comerciales ubicados en el Mercado Francisco González León, esto con la finalidad de realizar la correspondiente propuesta

de aprobación ante el Pleno del H. Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria. Igualmente le comunico que los aludidos expedientes ya fueron debidamente revisados por el asesor jurídico a quien se le instruyó al respecto, reuniendo los requisitos previstos por los numerales 10,11, fracción II, 15 de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2012 del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y artículos 36 fracción VIII, 103,106,107,108 y 110 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco. Atentamente Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Febrero del 2012. “En nuestro Gobierno, primero Lagos de Moreno” Mtro. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez, director Jurídico del H. Ayuntamiento. Oficio REG/446/2012, Asunto cesión de derechos de locales de Mercado. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento, presente. Por medio del presente le manifiesto un atento saludo y a su vez aprovecho par aponer a su disposición y análisis jurídico las pretensiones de los interesados de los mercados que a continuación se describen: A) Fernando Ortiz Téllez (Causa de fallecimiento) a favor de Genoveva López Ortiz, locales 5 y 6 del mercado Francisco González León. B) María Alicia Ramírez Maravillas (Cesión gratuita entre familiares con consanguinidad en línea recta) a favor de Fernando Ramírez Maravillas. Local 02 del mercado Francisco González León. Las cuales aluden a cesión de derechos entre familiares por consanguinidad en línea recta y cesión de derechos por causa de fallecimiento del titular de la concesión, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por el numerales 10,11 fracción II, 15 de la Ley de Ingresos del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año 2012 y del numeral 36 fracción VIII, 103,106,107,108 y 110 de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; peticiones que fueron dirigidas al suscrito en mi carácter de Titular de la Comisión de Mercados. Por lo que agradezco su intervención a efecto de revisar si se cumplen los preceptos legales requeridos y en caso que otorgue su anuencia al respecto, sean sometidas a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento para su debida aprobación. Adjunto al presente los documentos y constancias que acompañan los interesados a sus respectivas solicitudes con los cuales justifican su legítimo derecho. Atentamente Lagos de Moreno, Jalisco 26 de Enero del 2012. Lic. Joel Razura Preciado, regidor titular de la comisión de Mercados. H. Ayuntamiento Constitucional, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del

Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,